
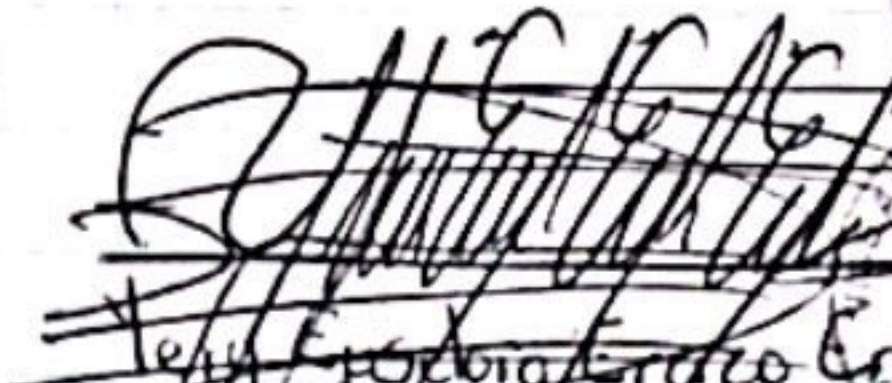

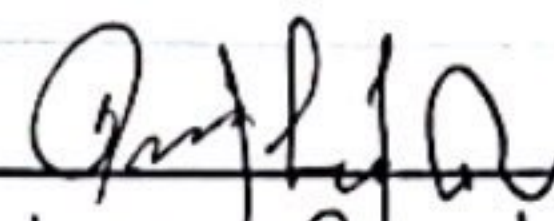

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

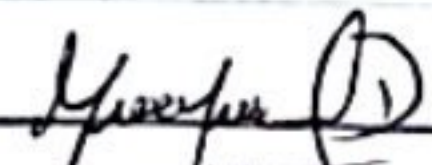




 Yery Eusebio Erazo Enamorado
 Vice Alcalde Municipal



Aracely Mejia Mancia
 Aracely Mejia Mancia
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto

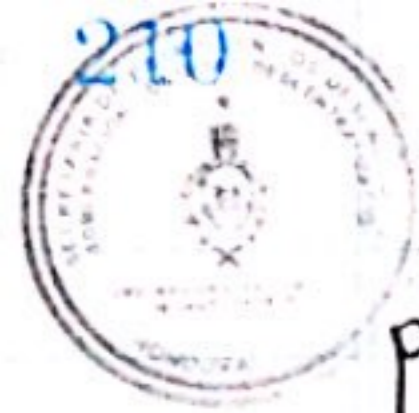

 Sondra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora sexta


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal



ACTA No 25-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, el día viernes veintiseiete de Diciembre Dos mil veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, en ausencia y con excusa verbal el Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo Enamorado y con asistencia de los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarta, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Com.



probación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión.
4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia: 1.- El Señor Francisco Enamorado, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1955-00074, Solvencia Municipal número: 703023, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Arriba del casco urbano del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Barbara. La Corporación Municipal admite la Solicitud y pide que se continuen los trámites correspondientes en la oficina de Catastro Municipal. 2.- La Señora Isabel Castellanas, con DNI número: 1605-1945-00007, solicita le apoyen con la construcción de su vivienda, ya que actualmente no cuenta con recursos económicos para poderla construir con sus propios medios.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se está finalizando el año y que sería imposible de momento poder brindar el apoyo, se estará pendiente de brindar apoyo el próximo año. 3.- El Jefe de Catastro Eswin Jeovany Pérez Delcid, solicita que mediante punto de acta, se de a conocer la

rectificación de valores de las tablas Catastrales del quinquenio 2020-2024 para el quinquenio 2025-2029, el valor concertado actualmente es del 50%, la solicitud se hace basado en el artículo 76 de la ley de Municipalidades el cual dice lo siguiente: El valor catastral podrá ser ajustado en los años terminados en (a) cero y en (b) cinco, siguiendo los criterios siguientes: a) uso de suelo, b) Valor del Mercado, c) Ubicación y d) Mejoras. - La Corporación Municipal aprueba no modificar los valores de las tablas catastrales, que se cobre siempre el valor concertado del 50%, durante el proximo quinquenio 2025-2029.

7.. INFORMES: 7.1 El Jefe de Servicios Públicos Juan Jose Pineda, informa que durante el presente año dos mil veinticuatro, se invirtió la cantidad de Cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres lempiras con veinticuatro centavos (Lps 44,643.24), en materiales utilizados en el mantenimiento del sistema de agua potable del casco urbano, el dato es según facturas (Copias) entregadas a la dependencia de Servicios Públicos, las facturas originales permanecerán en custodia del Patronato del Barrio El Portillo por ser dinero o recursos económicos de la Junta Administradora de agua del barrio antes mencionado y por acuerdo entre la Municipalidad y la Junta Administradora de agua y de toda la población y vecinos del barrio El Portillo se determino que los recursos económicos existentes se invertirían en el mantenimiento del sistema de agua del casco urbano de Ceguaca, a raíz que la Municipalidad a través del proyecto de agua del casco urbano, también abastecería de agua al barrio El Portillo, del valor total que existía en caja aun queda un saldo a favor por un valor de Cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta





y tres lempiras (Lps 45,863.00), las cuales serán invertidos el próximo año Dos mil veinticinco en mantenimiento del sistema de agua. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

1. Hasta la fecha de hoy 27/12/2024 se ha recaudado de fondos propios la cantidad de Un millón seiscientos sesenta y dos mil novecientos setenta y un lempiras con noventa y un Centavos (Lps 1,662,971.91).
- 2.- El día de hoy viernes veintisiete de Diciembre 2024, se inicio la iluminación de las calles principales en el Portillo, La Cuchilla, El Edén, Santa Ana y Texiguat y San Juan, por parte de FOSODE donaron cien lámparas y el Diputado Juan Angel Lanza, realizó la donación de fotoceldas y conectores para la instalación, el pago por instalación de cada iluminaria tiene un valor de Lps 250.00 al contratista Rufino Sarmiento Enamorado, con DNI número: 1625-1967-00071.
- 3.- Ya se finalizo el proyecto de iluminación del Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez, el cual se hizo el encendido de las luces el 23 de Diciembre 2024, siendo este un proyecto de Mucha alegría para la población del municipio, pues viene a mejorar la seguridad de la población.
- 4.- Se tiene un avance del 50% de la ejecución del proyecto primera etapa de estructura y techado de la plaza Civica Ricardo Pineda Trochez, razón por la cual se realizara el pago de la primera estimación.
- 5.- Ya se recepciono el Proyecto Construcción de Calle Pavimentada que conduce a la aldea La Cuchilla, mismo que fue ejecutado con fondos municipales y Caminos Productivos. Cabe mencionar que se habilito poso para vehiculo liviano a raíz que para movilizarse hacia el Edén, el poso conocido como los Amayas esta en mal estado y es un riesgo para la población que transita por dicho lugar.
- 6.- Se realizo la firma

de cinco Convenios de Cooperación Interinstitucional para la Administración y Ejecución de Fondos para los Proyectos de Infraestructura Menor y Obras Sociales, entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Municipalidad de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, y se realizó la firma de convenio entre la Municipalidad de Ceguaca y la Asociación Civil Proyecto Aldea Global para la implementación del Proyecto de apoyo a la producción Agroforestal local.

7.- Se trabaja en la cerca perimetral del Centro de Salud el cual se está realizando su primera etapa y la segunda queda presupuestada para el próximo año dos mil veinticinco, de la primera etapa se tiene un avance del 60% de la obra. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El señor Alcalde se refiere al tema sobre el pago de las dietas a los Regidores de la Corporación Municipal, expresa que se consultó con el Lic Oscar Arnaldo Carcamo, de la SAR, quien manifestó que el trámite está avanzado, la documentación ya está en revisión, se tiene un avance del 80% pronto se solventará y ya para el próximo año se podrá realizar el pago de las dietas, de todas las sesiones de Corporación las cuales se adeudan a los Regidores. 8.2 El señor Alcalde Municipal manifiesta que en reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad CODEMUS-

BA, se socializó y aprobó el incremento del pago de la aportación de las Municipalidades miembros de la Mancomunidad, a raíz que los gastos de la Mancomunidad han incrementado y se requiere de más ingresos, por tal razón el Presidente de la Mancomunidad Licenciado Nelson Castellanos Perdomo, presentó la noción que la aportación mensual sea por la canti-

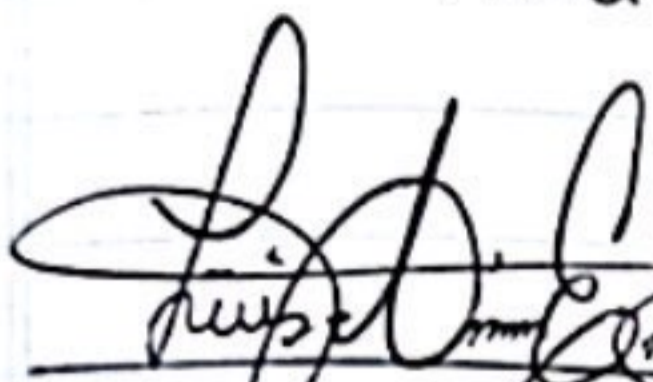
dad de cincuenta mil lempiras (Lps 50,000.00) mensuales y la asamblea aprobó que se incrementa a cuarenta mil lempiras exactos (Lps 40,000.00), mensuales y que siempre se realice a través de la deducción automática, como actualmente se hace. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veinticinco, detallado a continuación:

Nº	Mes	Primera Sesión Día	Fecha	Segunda Sesión Día	Fecha
1	Enero	Viernes	10	Viernes	24
2	Febrero	Viernes	07	Viernes	28
3	Marzo	Viernes	07	Viernes	21
4	Abril	Viernes	11	Viernes	25
5	Mayo	Viernes	09	Viernes	23
6	Junio	Viernes	06	Viernes	20
7	Julio	Viernes	11	Viernes	25
8	Agosto	Viernes	08	Viernes	22
9	Septiembre	Viernes	12	Viernes	26
10	Octubre	Viernes	10	Viernes	24
11	Noviembre	Viernes	07	Viernes	21
12	Diciembre	Viernes	05	Viernes	26

b) Aprobó no modificar los valores de las tablas catastrales y que siempre se cobre el valor concertado actualmente del 50% durante el próximo quinquenio 2025-2029.
c) Aprobó notificar al Gobernador Departamental de Santa Bárbara sobre el abandono del cargo del Regidor Primero Alexis Ramon Sagastume Pineda, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1971-00071 desde el diecinueve de agosto del año dos mil veintidos y solicitar la remoción legalmente de su cargo, d) Realizar la próxima sesión ordinaria el Viernes diez de enero dos mil veinticinco a las nueve de la mañana, en el

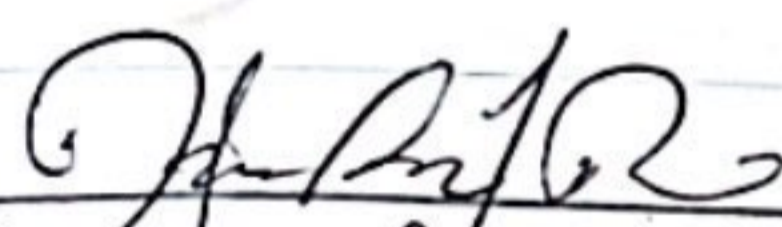
lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10. -
 Cierre de la Sesión: No habiendo más de
 que tratar se dio por cerrada la sesión
 siendo las diez horas con treinta y ocho
 minutos de la mañana.

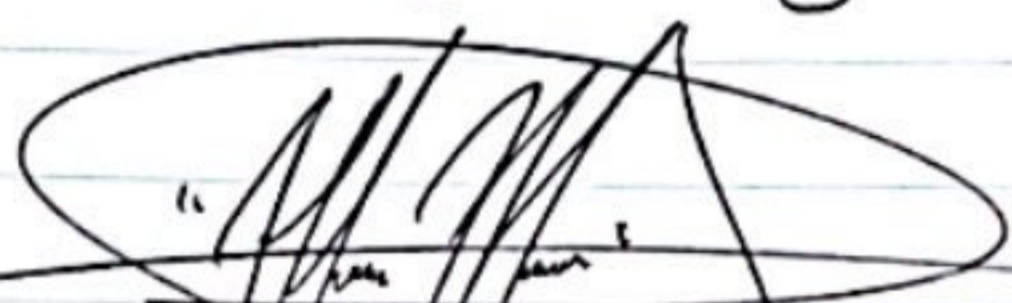
Se firma Para Constancia.

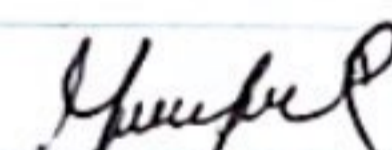

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

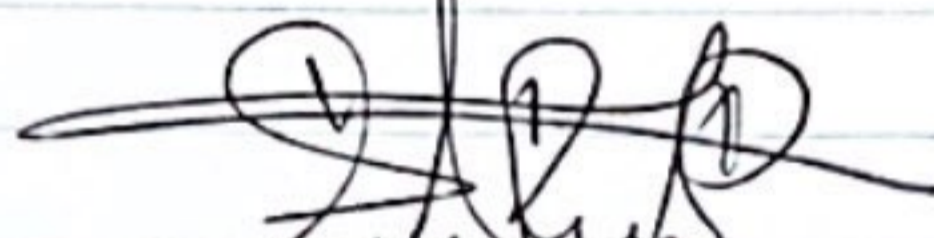


~~Aracely Mejía Mancía~~
 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera

~~~~
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto

~~~~
 Sandia Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta

~~~~
 Nidia Castellanos Papalo
 Secretaria Municipal

